

41471

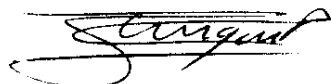
Guayaquil, mayo 08 del 2019

Señor
Ernst Adolf Lingen Cruz
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar a usted que en la sesión de la compañía **AISPOL AISLAMIENTOS POLITERMICOS SOCIEDAD ANONIMA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de prorrogar su función como **PRESIDENTE** de la misma por el lapso de cinco años más, con las atribuciones constantes en la Escritura de Constitución de la compañía otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón, Dr. Jorge Maldonado Rennella el 28 de Marzo de 1984, Inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Mayo de 1984 y en la Escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala el 19 de Diciembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Febrero de 1997.

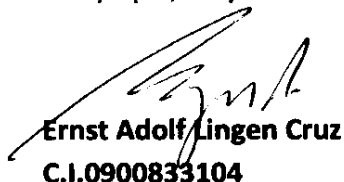
Por tanto, Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual.



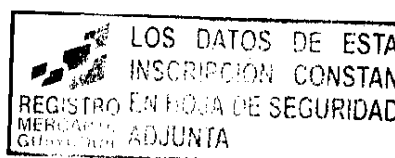
Juan Carlos Lingen Paredes
Gerente General

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "AISPOL AISLAMIENTOS POLITERMICOS SOCIEDAD ANONIMA" PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.

Guayaquil, mayo 08 de 2019



Ernst Adolf Lingen Cruz
C.I.0900833104



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



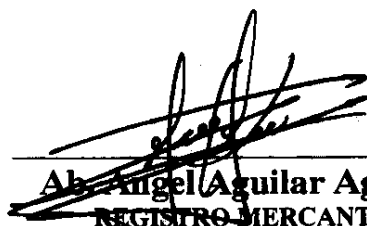
NUMERO DE REPERTORIO:26.046
FECHA DE REPERTORIO:05/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:10:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AISPOL AISLAMIENTOS POLITERMICOS S.A.**, a favor de **ERNST ADOLF LIGEN CRUZ**, de fojas **25.637 a 25.640**, Registro de Nombramientos número **7.301**.

ORDEN: 26046




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 07 de junio de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0016074

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

